LUIS O. LIBERTI - FEDERICO TAVELLI

CONFESIONES DE ESTADO

La estrategia de la dictadura frente a la Iglesia argentina, 1976-1983

edhasa

Índice

Siglas y abreviaturas 9
Introducción 11

Capítulo 1. Política de Estado 15
"El gobierno nacional ha asumido ese compromiso y no cejará en la tarea emprendida hasta obtener los resultados deseados." 15
1. La gracia iluminadora del Señor 16
2. Un régimen del terror 19
3. No sabemos dónde están 21
Capítulo 2. La mentira 29
"Todo cuanto dependa del control de las Fuerzas Armadas está regido por principios cristianos." 29
1. Pena de muerte 30
2. Las 37 estaciones del calvario riojano 34
3. El fin y los medios 38
4. La tortura 41
Capítulo 3. El juego 51
"Existen sospechas de que se trata de excesos de grupos marginales […] que ocasionalmente escapan a toda posibilidad de control de las Fuerzas de Seguridad." 51
1. Secuelas no deseadas 52
2. Fundadas esperanzas 58
3. Pedido de perdón 60
4. La promesa 70
Capítulo 4. La revelación 83
"Se han dado casos de presos cuyos nombres no han sido suministrados a las autoridades superiores." 83
1. Prisioneros ocultos 84

2. No están y basta 89
3. Condición de guerra 92
4. No es una cifra exacta 95
Capítulo 5. La confesión 103
"El llamado del papa induce a todos
a un severo y saludable examen de conciencia." 103
1. Mal parados 104
2. Nada que ocultar 109
3. Secreto de Estado 114
4. Cinco mil o seis mil 118
Capítulo 6. La verdad 125
"Ya no es más un secreto: para combatir al terrorismo se creó
una organización." 125
1. Evangelio o política 126
2. Salir limpios de la "guerra sucia" 128
3. El fin justificó los medios 131
4. Se consideran muertos 138
5. Iglesia y Estado 144

Epílogo 157

Siglas y abreviaturas

AAEEPP: Archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano, sección Affari Pubblici Ecclesiastici Rapporti con gli Stati (Relaciones con los Estados de la Secretaría de Estado del Vaticano).
ACEA: Archivo de la Conferencia Episcopal Argentina.
Aff. Gen.: Archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano, sección Affari Generali (Asuntos Generales de la Secretaría de Estado del Vaticano).
Cap.: Capítulo.
CEA: Conferencia Episcopal Argentina.
f.: folio/s.
Flanba: Archivo de la Nunciatura Apostólica en la Argentina, Fondo Laghi Nunciatura de Buenos Aires.
op: Orden de los Predicadores (dominicos).
p./pp.: página/s.
Prot.: Protocolo.
R.: Registro.
sac: Sociedad de Apostolado Católico (palotinos).
SdS: Archivo de la Secretaría de Estado del Vaticano.
s/f.: Sin fecha.
scj: Sacerdotes del Sagrado Corazón de Jesús (dehonianos).
svd: Sociedad del Verbo Divino (verbitas).
UNCPBA: Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
vol.: Volumen.

Introducción

Las Fuerzas Armadas encabezadas por el general Videla tomaron el poder a través de un golpe de Estado el 24 de marzo de 1976 alegando como finalidad el restablecimiento de la paz en el país que sufría desde hacía años el terrorismo de los grupos guerrilleros y de bandas parapoliciales. La violencia marcó la década de los setenta. El golpe de Estado fue concebido –y aceptado por la mayor parte de la sociedad argentina– con la finalidad de erradicar esa violencia del país.

La represión del Estado, sin embargo, mostró que su interés no era restablecer la paz, sino eliminar una ideología antagónica, que iba mucho más allá de la lucha contra los denominados "grupos subversivos". Para ello estableció un régimen del terror que instauró un modo de violencia cualitativamente más grave: el terrorismo de Estado. Este consistió en un plan sistemático y clandestino que incluyó secuestros, torturas, desaparición forzada de personas, detenciones ilegales y apropiación ilegítima de bebés y ocultamiento de su identidad, entre otras formas. Reconocer la gravedad del terrorismo de las guerrillas de diverso signo no significa que sea necesario negar la gravedad del terrorismo de Estado. Y reconocer la gravedad del terrorismo de Estado como una violencia cualitativamente superior a aquella, porque es ejercida por el Estado, no significa restarle importancia a la violencia del terrorismo de las guerrillas y de las bandas paraestatales. Pio Laghi expresaba no sin asombro al dejar la Nunciatura en Buenos Aires en 1981: "Las barbaries del terrorismo […] no justifican la otra barbarie, la de la represión […]. El terrorismo tocó fondo, pero la represión, lamentablemente, ¡no fue menos!".[1]

Los altos mandos militares fueron plenamente conscientes de que para llevar adelante un plan de esta magnitud denominado como "lucha antisubversiva" eran necesarias una atenta organización y, sobre todo, una ejecución del plan en forma rápida y clandestina. Las Fuerzas Armadas en

el poder contaron desde ese momento con todo el aparato y los recursos del Estado.

En una entrevista con Jacobo Timerman, el entonces general Camps había afirmado: "Camps: Si exterminamos a todos, habría miedo por varias generaciones. Timerman: ¿Qué quiere decir todos? Camps: Todos… unos 20.000. Y además sus familiares. Hay que borrarlos a ellos y a quienes puedan llegar a acordarse de sus nombres. Timerman: ¿Y por qué cree que el papa no protestará ante esta represión? Ya lo están haciendo muchos gobernantes mundiales, líderes políticos, dirigentes gremiales, científicos… Camps: No quedará vestigio ni testimonio. Timerman: Es lo que intentó Hitler con su política de Noche y Niebla. Enviar a la muerte, convertir en ceniza y humo a aquellos a quienes ya había quitado todo rastro humano, toda identidad. Y, sin embargo, quedaron en algún lugar, en alguna memoria, registrados sus nombres, sus imágenes, sus ideas. Por todos ellos, y cada uno, pagó Alemania. Y aún está pagando, con un país que quedó dividido. Camps: Hitler perdió la guerra. Nosotros ganaremos".[2]

Para llevar adelante este plan de forma eficiente, no podían interponerse obstáculos. Era necesario que las diversas voces de la opinión pública de la sociedad argentina no se levantaran contra el gobierno *de facto*. Como parte de la estrategia, toda oposición fue silenciada y perseguida; los partidos políticos y el Congreso fueron suprimidos, los gremios o sindicatos fueron proscriptos y el periodismo fue hostigado y censurado. Los militares de alto rango se declaraban abiertamente como católicos. En su propia concepción manifestaban que su intención era reestablecer "el orden occidental y cristiano". Con el objetivo de implementar un plan que traspasaría los límites de la ley, violaría cualquier noción de moral cristiana y entraría en la misma Iglesia para "purificarla" del marxismo, aunque era fundamental el apoyo –o al menos, la pasividad– de la jerarquía de la Iglesia.

La conducción de la Iglesia, en particular los obispos argentinos, gozaban durante este período de un prestigio y autoridad moral indiscutible que los convertía en uno de los actores sociales más relevantes en la escena nacional. Las declaraciones que hacían, en especial a través de los distintos órganos de la Conferencia Episcopal Argentina (CEA), eran acogidas y replicadas por la prensa, con una amplia difusión, y comentadas por la opinión pública. Sus enseñanzas u opiniones sobre la situación nacional eran atendidas por la sociedad como una voz de referencia. Desde hacía

décadas, los obispos eran interlocutores privilegiados de las más altas autoridades de la nación con las cuales se reunían, intercambiaban pareceres y consultas sobre un variado tema de interés nacional y eclesial.

La Junta Militar tenía en claro que no podía sentenciar a muerte a miles de personas sin que la Iglesia alzara su voz. Más allá de las diferentes visiones sobre la situación nacional que existían dentro de la jerarquía eclesiástica y del mayor o menor grado de adhesión al denominado: "Proceso de Reorganización Nacional", el gobierno *de facto* tuvo en claro que, pasados ciertos límites, los obispos podrían reaccionar, o bien la Nunciatura o el mismo papa intervendrían. Consciente de ello desplegó una estrategia con el fin de no revelar explícitamente el plan previsto a la opinión pública. Por lo mismo, contener a la Iglesia era una tarea fundamental si se quería impedir que la situación tomara estado público en el ámbito internacional y la Argentina pudiera perder el apoyo de las principales potencias que desplegaban sus influencias mundialmente en el tiempo de la Guerra Fría.

Desde hace casi una década hemos estudiado con detenimiento las relaciones de la Iglesia con el gobierno *de facto*.[3] Luego de este largo itinerario fue apareciendo en nosotros como una constatación cada vez más certera que los altos mandos desplegaron una estrategia frente a la Iglesia para obtener legitimación y avanzar inconmovibles en su plan de exterminio. Esto, como ya lo hemos notado abundantemente, no significa desconocer la responsabilidad de quienes en la Iglesia tomaron las decisiones más importantes. Al contrario, este libro aporta un nuevo aspecto de esta relación que deja al descubierto una faceta desconocida del gobierno militar en su relación con la Iglesia. En las siguientes páginas mostramos a partir de la documentación ya estudiada y con nuevos aportes archivísticos aparecidos por primera vez en esta obra cuáles fueron las instancias de esta estrategia, cómo se ejecutó y qué consecuencias tuvo.

Notas

[1] Informe del nuncio apostólico Pio Laghi al secretario de Estado, Agostino Casaroli, Buenos Aires, 2 de enero de 1981, Prot. 4/81, "Relación final sobre la actividad de la Nunciatura Apostólica", SdS, 36 Flanba C36.IV-1, 533-537 (537/58).

[2] Jacobo Timerman, *El caso Camps, punto inicial*, Random Editores, Nueva York, 1981, citado en Ministerio de Educación, "Pensar la dictadura: terrorismo de Estado",

p. 39, www.suteba.org.ar/download/pensar-la-dictadura-terrorismo-de-estado-captulo-1-68687.pdf, acceso el 10 de julio de 2025.

[3] Cf. Carlos M. Galli, Juan G. Durán, Luis O. Liberti svd, Federico Tavelli (eds.), *La verdad los hará libres. Tomo 1. La Iglesia católica en la espiral de violencia en la Argentina 1966 y 1983*; *Tomo 2. La Conferencia Episcopal Argentina y la Santa Sede frente al terrorismo de Estado 1976-1983. El terror, el drama y las culpas*; *Tomo 3. Interpretaciones sobre la Iglesia en la Argentina 1966-1983*, Planeta, Buenos Aires, 2023. Citaremos con el título, tomo y página correspondiente.

Capítulo 1

Política de Estado

"El gobierno nacional ha asumido ese compromiso y no cejará en la tarea emprendida hasta obtener los resultados deseados."[1]

El uso sistemático del aparato y de los recursos del Estado por parte de un gobierno con la finalidad de someter a la población a través de actos violatorios de los derechos humanos y, así, generar terror constituye lo que se denomina terrorismo de Estado. Este es en sí mismo una contradicción, y en esto radica su gravedad, pues el fin del Estado es el cumplimiento de las leyes, el mantenimiento del orden, y, sobre todo, la promoción del bien común de los ciudadanos. Desde al menos 1975, durante el gobierno de María Estela Martínez de Perón, y sobre todo a partir del golpe de Estado de 1976 y hasta el regreso a la democracia en 1983, la Argentina padeció el terrorismo de Estado. No es del todo preciso indicar que este terrorismo fue ejercido por las Fuerzas Armadas; en realidad, fue ejercido por el mismo Estado argentino, que había sido tomado anticonstitucionalmente por estas con el golpe de Estado.

El objeto de este capítulo es poner de manifiesto cómo el gobierno *de facto* fue consciente y expresó frente a las autoridades de la Iglesia esta política de Estado, es decir, la necesidad de avanzar con determinación con el denominado plan de "lucha antisubversiva". El gobierno de las Fuerzas Armadas justificó el uso de los métodos violatorios de los derechos humanos sosteniendo que se trataba de una "guerra" de condiciones particulares en la cual se jugaban los valores fundamentales de la nación. A continuación, mostramos cómo en tres momentos diferentes, 1976, 1981 y 1982, esta política criminal se expresa, sostiene y defiende en los diálogos entre los altos mandos y las autoridades de la Iglesia.

1. La gracia iluminadora del Señor

Las Fuerzas Armadas tenían en claro que solo a través de métodos ilegales, clandestinos y violatorios de los derechos humanos serían capaces de exterminar a las guerrillas –y cualquier otra expresión que se manifestase contraria a su propia concepción de país– sin importar los costos, pues para ellos se trataba de una guerra a todo o nada. Los militares consideraban que la Iglesia era un ámbito fértil para la llamada "infiltración marxista". Ellos eran incapaces de diferenciar, por un lado, el trabajo pastoral y social en favor de los pobres que se había visto impulsado por las líneas del Concilio Vaticano y, sobre todo, por el documento de Medellín, y por otro, la ideología marxista o la violencia y el terrorismo de los grupos guerrilleros, que también existió minoritariamente en la Iglesia.[2] Todo era blanco o negro. Las Fuerzas Armadas asumieron de hecho una competencia en el ámbito religioso para determinar cuál era el límite entre ambos espacios y tomar medidas drásticas al respecto. Así lo explicaba un integrante del Ejército a cargo del Área Militar 132, con sede en San Nicolás, provincia de Buenos Aires, cuando expresaba a fines de 1976 que "la guerra contra la subversión" era para las Fuerzas Armadas "un momento histórico"; señalaba que "el enemigo no es un grupo minoritario de jóvenes guerrilleros, hoy en triste y escandalosa retirada, sino el marxismo que lo caracteriza, que lo dirige, que lo utiliza y que incluso en algunos casos aparentemente lo abandona". El militar explicaba que "dado que las Fuerzas Armadas evitaban un enfrentamiento abierto y desembozado" con la Iglesia, debido a que esa estrategia había sido perjudicial, "el marxismo (y la llamada 'subversión') acude a la infiltración [en la Iglesia], implícita o explícita, solapada o manifiesta, a través de un amplio abanico de actividades, de grupos, de doctrinas. […] Es por eso que se hace necesario un informe, en lo posible integral de la situación en la Iglesia de San Nicolás".[3]

Estaba claro que la situación del país era crítica y que era necesario restablecer la paz; esta era la promesa de la Junta Militar, aunque cómo se restablecería todavía estaba en un claroscuro que daba a los jefes militares una amplia capacidad de acción. Es evidente que la base de la comunicación entre los altos mandos y las autoridades de la Iglesia debía contar con cierta honestidad, es decir, la Iglesia debía saber que se venía una tormenta y que esta afectaría también a la Iglesia. De hecho, ya antes del golpe los

obispos hablaban de una "revolución" que estaba por venir.[4] De esa forma se podía contar con una primera y amplia bendición: el amparo de la Iglesia al golpe de Estado.

La violencia a partir del golpe no disminuyó. Por el contrario, aumentó en forma preocupante. Sobre todo, comenzaba a registrarse un fenómeno que, si bien había tenido inicios antes de la dictadura, ahora aumentaba de forma desconcertante: los desaparecidos. Sus familiares y allegados, que habían recorrido todas las instancias posibles para dar con su paradero sin éxito, también recurrieron a las autoridades de la Iglesia. Algunos hablaban o escribían al obispo de su diócesis, otros también se dirigían al presidente de la CEA, inicialmente Adolfo Tortolo y luego Raúl Primatesta, o bien al nuncio apostólico Pio Laghi, cuando no directamente al papa. Los obispos fueron conscientes de esta manera del aumento de la violencia y muchos de ellos realizaron individualmente gestiones ante el gobierno *de facto*. Pronto se estableció de hecho un modo de proceder para gestionar. La cúpula de los obispos, es decir, la Comisión Ejecutiva de la CEA, asumiría las relaciones con el gobierno –como había sido costumbre– y por tanto las gestiones que considerara necesario hacer en favor de las víctimas. Por otro lado, el nuncio apostólico, Pio Laghi, como representante del papa en la Argentina, también asumió las gestiones por las víctimas frente al gobierno.

La Iglesia en todos sus ámbitos debió tolerar o sufrir las intromisiones del Estado en sus asuntos. Los militares instaban a los obispos o superiores religiosos a "poner orden" en sus ámbitos a riesgo de que si no intervendría directamente con la fuerza. Pero un evento trágico comenzó a hacer repensar las relaciones entre la Iglesia y la Junta Militar. En la madrugada del 4 de julio de 1976 se produjo el crimen de los palotinos de la iglesia de San Patricio en la cual cinco religiosos fueron brutalmente asesinados. Las autoridades de la Iglesia abordaron con ímpetu a la Junta Militar pidiendo explicaciones de un crimen tan aberrante contra ella.

Videla no solo manifestó su desconocimiento de lo que había ocurrido, sino que se mostró consternado por el crimen. Detrás de sus expresiones enunció los principales componentes del terrorismo de Estado. En efecto, le manifestó a los obispos su determinación por "erradicar definitivamente del panorama social argentino toda manifestación de violencia que pretende convulsionar la vida argentina y en proporcionar a todos los habitantes e instituciones de la república la seguridad que resulta indispensable

para su realización en un marco de orden y respeto mutuo". Para la Junta Militar estaba claro que "el mantenimiento de la paz social y la plena vigencia de la justicia son valores en cuya defensa deben comprometerse todos los esfuerzos necesarios de que sea capaz el Estado". Se apropia de expresiones de un documento de la Conferencia Episcopal Argentina al decir: "En tales condiciones [la Argentina, sumergida en un desastre financiero, sufriendo fortísimas dificultades económicas y viviendo un clima de violencia física] no podemos razonablemente entender un goce del bien común, un ejercicio pleno de los derechos como en época de abundancia y de paz". Videla también reconocía que la "labor será ardua y demandará un tiempo prolongado. Pese a ello, la llevaremos indefectiblemente a cabo" y tomó las ideas de San Agustín, expresando: "que nuestra actividad no es totalmente libre sino gracias a una noción positiva de Dios que la perfecciona. Por ello, en esta empresa por el bien común que el destino nacional nos impuso, requiero la gracia iluminadora del Señor para que respalde nuestra libertad limitada y falible, librándonos de todo error o injusticia".[5]

Estas ideas no distaban mucho de las manifestadas por los obispos argentinos de manera oficial y pública el 15 de mayo de 1976, a pocos meses del golpe. En esa ocasión expresaron que habría sido fácil errar con buena voluntad contra el bien común si se pretendiese lograrlo sin una cuota de sacrificio y que, por tanto, no podía exigirse "que los organismos de seguridad actuaran con pureza química de tiempo de paz, mientras corre sangre cada día; o que se arreglaran desórdenes, cuya profundidad todos conocemos, sin aceptar los cortes drásticos que la solución exige; o no aceptar el sacrificio, en aras del bien común, de aquella cuota de libertad que la coyuntura pide; o que se buscara con pretendidas razones evangélicas implantar soluciones marxistas".[6] ¿Los obispos estaban insinuando que dadas las circunstancias particulares de violencia era necesario ser un poco menos exigentes con las fuerzas de seguridad?

Si bien cuando Videla escribe a los obispos, a mediados de 1976, no estaba clara todavía la imagen completa de lo que estaba ocurriendo –y mucho menos el resultado final–, no deja de llamar la atención el contenido de lo que él manifiesta. Videla está diciendo mucho. Está advirtiendo a los obispos que deben estar preparados para algo radical y duro, de lo cual los obispos ya eran conscientes, como queda en claro por sus expresiones previas. Sin embargo, todavía hay algo que permanece oculto en

su discurso: ¿Cómo se llevará adelante esta política de Estado? ¿Cuáles son los métodos? ¿Esa erradicación supone secuestros, torturas, asesinatos y desapariciones? Videla señala en la dirección del terrorismo de Estado. Términos como "erradicar definitivamente", "llevar adelante indefectiblemente", "todos los esfuerzos de los que sea capaz el Estado", "la suspensión de un goce del bien común y de un ejercicio pleno de los derechos"; "una labor ardua y prolongada" y, por último, una misión divina que "Dios la perfecciona" parecen mostrar el plan con claridad.

El componente religioso del terrorismo de Estado en el caso argentino ocupó un rol fundamental y se manifestó en innumerables ocasiones en las interacciones con la Iglesia; y no solo en esta primera instancia en la que Videla invoca el poder de Dios para perfeccionar la "lucha antisubversiva". Por ejemplo, cuando el embajador argentino fue instado por la Santa Sede a dar explicaciones respecto del crimen de los palotinos, expresó: "Ante semejante hecho, de por sí incalificable, el gobierno y el Pueblo argentinos se han sentido heridos en lo más íntimo del espíritu, allí donde las tradiciones más puras de la nación se entrelazan con la religión católica y sus enseñanzas".[7] O bien, la comunicación emitida por la Policía Federal luego de esos asesinatos refiriéndose a que los autores de dicho crimen "no solo no tienen patria sino tampoco Dios".[8]

Los altos mandos, en particular Videla, supieron hablar el lenguaje de la Iglesia en su comunicación con las autoridades eclesiásticas. Esto los posicionaba en un nivel de comprensión mutua y sería una constante durante todos los años del "Proceso de Reorganización Nacional". A esta narrativa, se sumaba una estrategia más del gobierno *de facto*: los supuestos no dichos. Pronto los "no dichos" comenzarían a tener más definición ante el aumento de los crímenes, en particular contra la Iglesia y la consiguiente presión de esta por obtener respuestas de lo que estaba sucediendo.

2. Un régimen del terror

A cinco años del golpe de Estado, en 1981, para el Vaticano ya estaba claro que la denominada "lucha antisubversiva" había significado la implantación del terrorismo de Estado. El nuncio Pio Laghi había llegado al país como representante del Vaticano en 1974, al día siguiente de la muerte

de Juan Domingo Perón, y fue uno de los protagonistas de este trágico período. Permaneció frente a la representación diplomática hasta 1981. Su rol en favor de las víctimas quedó testimoniado en las numerosas cartas y gestiones que realizó frente al gobierno *de facto* para dar con el paradero de los desaparecidos o bien para obtener la liberación de los detenidos sin proceso judicial.

El 2 de enero de 1981, como lo hacía todo nuncio antes de dejar la Nunciatura y asumir el nuevo destino que le había asignado la Santa Sede, redactó un informe final de la situación de la Argentina desde el momento en que él había llegado al país. Esta "Relación Final" se envió al Vaticano. Después de casi siete años en el país el nuncio no dudó en calificar la violencia del período que le tocó vivir como "una horrenda tragedia, de dimensiones y modos que hielan la sangre".[9] Uno de los puntos más llamativos de este informe es que el nuncio, ya en estas fechas tan tempranas, es capaz de comprender que la represión y la violencia ejercidas por las Fuerzas Armadas a cargo del gobierno del país bien pueden ser calificadas como "un verdadero régimen del terror".[10] El nuncio reconoció explícitamente que se trató de un plan clandestino y sistemático de violación de los derechos humanos en la "lucha antisubversiva implementado en la represión del Estado" llevado a cabo por el Estado argentino.

En efecto, respecto al número de víctimas desaparecidas, Laghi refirió al secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Agostino Casaroli, que la Asamblea Permanente por los Derechos Humanos había informado sobre 6.500 casos de desaparecidos entre 1976 y 1979 e indicó que otras asociaciones como la Asociación de Abogados de Nueva York o Amnesty (que había visitado la Argentina en 1979), estimaban una cifra mucho más alta y anotó: "También la Nunciatura, a la cual continuamente se dirigieron –y se dirigen– los familiares de los desaparecidos para que intervenga con sus buenos oficios ante el gobierno, posee cifras que pueden dar una idea aproximada de la tragedia: los casos por los cuales se interesó alcanzan la cifra de casi 5.000".[11]

Laghi hizo referencia al mismo informe para señalar que "el mayor número de estas personas fueron secuestradas por las fuerzas de seguridad, interrogadas bajo tortura y, dado que muchos no han reaparecido, muchos sostienen que fueron sumariamente ajusticiados".[12] En el diagnóstico inicial del nuncio estos crímenes eran actos esporádicos, abusos de mandos inferiores

o grupos parapoliciales o paramilitares fuera del control del gobierno. Durante mucho tiempo se había difundido la voz, inclusive desde la misma Junta Militar, de que estos secuestros habían sido obra de bandas irregulares al margen del Estado. Pero esta comprensión de los hechos fue cambiando con el aumento de la violencia y las informaciones que obtenía en las reuniones confidenciales con los militares de rango. Laghi anotó que "en tiempo más recientes, a partir del final de 1979, el mismo presidente Videla reconoció que 'el hecho de los desaparecidos es real' y habló de 'desbordes y descontroles […] cuya existencia no puede justificarse'".[13] A la vez señalaba que el general Viola, mientras fue presidente *de facto*, al igual que otros militares había afirmado que "las Fuerzas Armadas no están dispuestas a admitir ninguna revisión de cuanto se hizo en la lucha contra el terrorismo". Es más, notó que Harguindeguy había dicho que "nunca el pueblo pidió explicaciones a un ejército vencedor". Para Laghi, "mientras se quería de esta forma declarar como cerrada la cuestión de los desaparecidos, se reconocía, al menos, la responsabilidad global por lo que fue un verdadero régimen del terror".[14]

3. No sabemos dónde están

A inicios de los años ochenta estaba en claro cuál había sido el trágico saldo del terrorismo de Estado; inclusive para los mismos militares ya no era posible ocultar lo sucedido. Así lo manifestó Reynaldo Bignone, como presidente *de facto*, en una reunión que mantuvo con los cardenales Aramburu, entonces arzobispo de Buenos Aires y presidente de la CEA, y Primatesta, arzobispo de Córdoba. Los purpurados le habían entregado una carta "sobre los desaparecidos y presos sin proceso y otra de las abuelas de los niños desaparecidos".[15] En efecto, Bignone, respondiendo a las inquietudes presentadas por los obispos, indicó que ese tema no se podía solucionar, por un lado, porque "si se le dice a una madre que su hijo ha muerto y la madre no lo ve interiormente no quedará convencida". A la vez explicó que él podía dar una explicación de orden político al asunto y expresó que "están pensando la manera de poder concretar esa contestación".[16] Seguidamente Bignone sugirió a los cardenales la posibilidad de que el ministro del Interior participara de la Asamblea Plenaria de la CEA y pudiera brindar así a

los obispos en su conjunto información al respecto. Los obispos estuvieron de acuerdo en aceptar la propuesta.

Así, el ministro del Interior, Llamil Reston, se reunió con el plenario de los obispos argentinos.[17] En clara referencia a que querían dar una vuelta de página cuanto antes, bajo la idea de "institucionalización de país", declaró que "que hay que terminar con aquello de tres años de gobierno constitucional y seis años de gobierno militar, que ni los militares quieren ser más gobierno, ni los políticos quieren que los militares sean más gobierno".[18] Al igual que Bignone, reconoció el tema de los desaparecidos e indicó que tanto el gobierno como la opinión pública estaban bajo "la presión sistemática a través de un grupo de familiares que, aparte de integrar determinadas asociaciones, tienen la legítima preocupación por un hijo desaparecido", y sentenció: "Este es un gran problema, que hay que resolver dentro de las soluciones que se puedan arbitrar".[19] El ministro repitió los argumentos de Bignone en cuanto que en realidad no era posible hacer nada: "Lamentablemente no hay ninguna solución práctica, nadie tiene la posibilidad de reunir vivos o muertos a los cuatro o cinco mil desaparecidos y entregarlos a la familia". Seguidamente declaró que "el gobierno tampoco conoce su número y su identidad" y propuso que como camino de reconciliación la única forma era decir: "Todos estos son buscados…; lo que hemos hecho para encontrarlos es esto… y no sabemos dónde están". Para Llamil Reston, "este anuncio público lo tendrá que hacer el gobierno".[20]

Al igual que el resto de los militares, el ministro consideró frente a los obispos que se había tratado de "una guerra" y que se habían cometido "algunos excesos". Entonces mostró su visión del asunto e indicó que se había tratado de las peores guerras que tuvo que afrontar el país en este siglo. La razón que daba para ello era que "tuvo que afrontar una penetración subversiva de organización interna, con gran apoyo logístico de dinero y armamentos".[21] Justificó que en toda guerra había excesos, y sentenció que esta se había hecho "en defensa de la ley, de la democracia y de nuestro estilo de vida".[22] Además, recordó que, en 1954, un coronel –sin indicar su identidad ni nacionalidad– venido de Francia, había incluido la materia "la guerra revolucionaria" en el currículo académico, aunque no indicó si aconteció en una escuela de guerra o en otra institución. Según el ministro, el Ejército no le había prestado particular atención a tal materia, que solo

fue objeto de especulaciones teóricas. De modo que, continuó, "cuando se producen las primeras muertes, no había prácticamente reacción de las Fuerzas Armadas, porque esta fue hecha sobre la marcha; lo que hacen justificables algunos excesos que se puedan haber cometido".[23] Antes de abrir el diálogo con los obispos, concluyó con un llamado a buscar la reconciliación y la reconstrucción nacional.[24]

El obispo de Quilmes, Jorge Novak, señaló al ministro que le llamó la atención que "la represión fue paralela a la regresión social hasta el estado en que está el país en este momento de desocupación". Y le planteó el tema de los desaparecidos: "Otra pregunta es que los obispos han hablado repetidamente de los desaparecidos". En efecto, indicó que cuando había asumido la diócesis en 1976, se había encontrado de lleno "con la situación de familiares que venían en masa a pedir acompañamiento al dolor que les provocaba".[25]

También se manifestó el obispo auxiliar de Viedma, Carmelo Giaquinta, quien indicó que, aunque el gobierno buscara la reconciliación del país, se debían evitar expresiones que llevaran a justificar como un principio "que, para suprimir un mal, uno puede usar cualquier medio, y entonces se cae en la trampa de los enemigos".[26] Giaquinta lo había señalado ante expresiones del general Vaquero: "Todo lo que se hizo en la represión está justificado en la ética de la necesidad de la victoria".[27] El ministro coincidió con lo formulado y agregó que luego de la experiencia de estos años estaban mejor preparados para una eventualidad de ese tipo. A continuación, el arzobispo de Santa Fe, Vicente Zazpe, expresó que no se podía homologar la "guerra" de la que hablaba el ministro con la guerra convencional. Recordó que uniformados fueron a las casas a buscar a supuestos enemigos, llevándose no solo a determinadas personas, sino los elementos de la casa y rodeaban toda la manzana.[28] Llamil Reston respondió que en la guerra entablada el enemigo estaba mimetizado en la comunidad y había que buscarlo; además, indicó: "El 90 % de estos casos han llegado a la Justicia, y nunca se ha podido probar nada".[29]

Por su parte, el obispo de Roque Sáenz Peña, Ítalo Di Stéfano, recordando el convenio entre la Santa Sede y el Estado nacional manifestó ante el ministro que "la vigilancia que se ejerce sobre la Iglesia, puesta de manifiesto en el fichaje sobre obispos,[30] sacerdotes, etc., en investigaciones a nivel subalterno que se van buscando pareceres sobre cada uno de los

que componen el clero en los diversos niveles" era inaceptable.[31] El ministro evadió una respuesta y le pidió al prelado que elevara su inquietud al presidente de la nación. Luego, Devoto presentó la preocupación de los condenados por consejos de guerra, con sentencias largas y procedimientos demasiado acelerados; el ministro respondió que se ocuparía de transmitir las inquietudes de los obispos al Ministerio de Justicia.[32]

El obispo de Morón, Miguel Raspanti, le pidió que diera alguna explicación de la recesión económica que había producido hambre en sectores de la población. Con generalidades y promesas de reactivación económica, Llamil Restom no respondió nada concreto al respecto. Seguidamente afirmó que ellos necesitaban de la Iglesia, ya que era una de las instituciones más escuchadas y que ella podía ayudar para reunir a los diversos sectores. Entonces intervino el obispo de Viedma, Miguel Hesayne, y le preguntó: "¿Cumpliendo qué misión? […] Quisiera saber si cuando dicen 'La Iglesia nos tiene que ayudar', piden que cumpla su misión de maestra de la verdad o están pidiendo que sea factor de poder; porque si los obispos hablan de una guerra sucia, no es evangélica como se ha planteado, al decir que la guerra sucia ha sido el único medio prácticamente no se acepta ese magisterio de los obispos; y cuando se habla de esto, dicen 'estamos en contra del proceso'".[33] El ministro coincidió que la Iglesia no podía decir que la guerra sucia fuera evangélica, pero creía que podía unir; Hesayne le contestó "sin callar un ápice la verdad".[34]

Los obispos Justo Laguna, Alfredo Espósito y Carmelo Giaquinta expresaron que los militares en el gobierno no terminaban de reconocer de manera clara y explícita los errores cometidos en la represión antisubversiva. Laguna también indicó que entre los partidos políticos no había deseos de una concertación.[35] Para Espósito, el gobierno buscaba el apoyo de la Iglesia, con miras a la reconciliación, "porque ven que no hay ningún otro organismo del país que tenga la capacidad de enfrentar estos problemas".[36] Giaquinta señaló que en los hechos "nadie es responsable de la guerra subversiva, la guerrilla no tiene responsable, o sea la subversión no ha sido deplorada en vista del futuro. Otra cosa gravísima es no deplorar los principios anticristianos de la represión ilegítima. Todo eso se gestó en medio de los 28 millones de argentinos que se profesan católicos".[37]

Puede notarse con claridad cómo durante el período final del gobierno *de facto*, mientras buscaban una decorosa transición hacia la democracia, los militares reconocen lo que ellos denominan la consecuencia necesaria

de una "guerra sucia", aunque utilizan para ellos eufemismos o justificaciones de distinto tipo. En los diálogos con los obispos pueden verse, por un lado, este reconocimiento y justificación, y por otro, cómo algunos prelados ponen el dedo en la llaga y señalan los crímenes de Estado. Sin embargo, el gobierno *de facto* siguió proclamando su compromiso para erradicar la violencia, sin reconocimiento explícito de su responsabilidad al respecto.[38] A continuación nos adentramos en las estrategias que la dictadura utilizó frente a la Iglesia para sostener su política del terror: la mentira (cap. 2), el juego (cap. 3), la revelación (cap. 4), la confesión (cap. 5) y la verdad (cap. 6).

Notas

[1] Palabras del presidente de la república, Jorge Rafael Videla, a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la CEA, Primatesta, Aramburu y Zazpe, luego de la masacre de los palotinos, Buenos Aires, 21 de julio de 1976.

[2] Cf. Memorándum del director general de Culto Católico teniente coronel José Picciuolo al canciller contralmirante César Guzzetti, "Elevar informe de visita protocolar al Señor nuncio apostólico", Buenos Aires, 3 de noviembre de 1976, Fondo Bresci, Caja n.º 2, f. 138-141, Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CeGEHCS), UNCPBA/CONICET.

[3] Manuel F. de Saint Aman, "Informe de Inteligencia del Ejército Argentino - Confidencial CEMY6, n.º 0968/48", p. 3/14. Fondo Bresci, Caja n.º 3, f.150, Centro de Documentación de Geografía, Historia y Ciencias Sociales (CeGEHCS), UNCPBA/CONICET.

[4] Expresiones del presidente de la CEA Adolfo Tortolo, en la Comisión Permanente previa al golpe de Estado, ACEA, Actas Comisión Permanente 1976-1978, 44 reunión, 3 de marzo de 1976, 1.ª sesión, p. 3, cf. *La verdad los hará libres*, tomo 2, pp. 33 y ss.

[5] Cf. Carta del presidente de la república Jorge Rafael Videla a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la CEA: Raúl Primatesta, Vicente Zazpe y Juan C. Aramburu, Buenos Aires, 21 de julio de 1976, en anexo 1.º del Informe del nuncio apostólico Pio Laghi al prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, Jean-Marie Villot, Buenos Aires, 23 de julio de 1976, Prot. 1638/76, SdS, 5 AAPPEE ARG.671, 297-306. 301-303.

[6] "Carta pastoral de la Conferencia Episcopal Argentina", 15 de mayo de 1976, www.episcopado.org/documentos.php?area=1&tit_gral=Documentos%20hist%C3%B3ricos, acceso el 10 de enero de 2025.

[7] Carta del encargado de negocios de la Embajada de la República Argentina ante la Santa Sede Osvaldo Brana al secretario de Estado Jean-Marie Villot, Roma, 14 de julio de 1976, SdS, 12 Aff. Gen. (1087), 109-227 (125).

[8] Informe del nuncio apostólico Pio Laghi al prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia Jean-Marie Villot, Buenos Aires, 7 de julio de 1976, Prot. 1426/76, SdS, 5 AAPPEE ARG.671, 320-381 (359).

[9] Informe del nuncio apostólico Pio Laghi al secretario de Estado Agostino Casaroli, Buenos Aires, 2 de enero de 1981, Prot. 4/81, "Relación final sobre la actividad de la Nunciatura Apostólica", SdS, 36 Flanba C36.IV-1, 533-537 (537/58).

[10] *Ibid.*, (537/57-58).

[11] *Ibid.*, (537/57).

[12] *Ibid.*

[13] *Ibid.*, (537/57-58).

[14] *Ibid.*, (537/57-58).

[15] ACEA, 45.ª Asamblea Plenaria, 18-23 de octubre de 1982, 2.ª sesión, p. 4. En el sexto capítulo de este escrito hemos desarrollado sobre el intercambio de cartas.

[16] *Ibid.*

[17] Cf. ACEA, 45.ª Asamblea Plenaria, 18-23 de octubre de 1982, 7.ª sesión, p. 2-6. También en mayo de 1977 expusieron al pleno de obispos dos generales, cf. *La verdad los hará libres*, tomo 2, p. 664-665.

[18] ACEA, 45.ª Asamblea Plenaria, 18-23 de octubre de 1982, 7.ª sesión, p. 2.

[19] *Ibid.*, p. 3.

[20] *Ibid.*

[21] *Ibid.*, p. 4.

[22] *Ibid.*

[23] *Ibid.*

[24] Cf. *Ibid.*

[25] *Ibid.*

[26] *Ibid.*, p. 4.

[27] *Ibid.*

[28] Cf. *Ibid.*

[29] *Ibid.*, p. 5.

[30] En el testimonio brindado por el obispo de Goya, Ricardo Faifer (Goya, 20 de junio de 2013), constan 38 folios con informes de diversos organismos de inteligencia del Estado con el seguimiento del obispo Alberto Devoto, sacerdotes y religiosas de la diócesis indicada, en ACEA, 40.9 Derechos humanos. También el Servicio de Inteligencia de la Policía de la Provincia de Buenos Aires confeccionó informes pormenorizados de Jorge Novak, obispo de Quilmes hasta 1989, en Archivo Diócesis de Quilmes, NOVAK caja 40 [CPM - FONDO DIPBA División Central de Documentación, Registro y Archivo].

[31] ACEA, 45.ª Asamblea Plenaria, 18-23 de octubre de 1982, 7.ª sesión, p. 5.

[32] Cf. *Ibid.*

[33] *Ibid.*

[34] *Ibid.*

[35] Cf. ACEA, 45.ª Asamblea Plenaria, 18-23 de octubre de 1982, 8.ª sesión, p. 7.

[36] *Ibid.*

[37] *Ibid.*, p. 8.

[38] Cf. Carta del presidente de la república Jorge Rafael Videla a los miembros de la Comisión Ejecutiva de la CEA, Primatesta, Zazpe y Aramburu, Buenos Aires, 21 de julio de 1976, en anexo 1.º del Informe del nuncio apostólico Pio Laghi al prefecto del Consejo para los Asuntos Públicos de la Iglesia, Jean-Marie Villot, Buenos Aires, 23 de julio de 1976, Prot. 1638/76, SdS, 5 AAPPEE ARG.671, 297-306. 301-303.